

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRANCE S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Los Olivos 3 Mz 10b Solar 5A, siendo las diez horas, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **AGRANCE S.A.**, con la concurrencia de: el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por los derechos que representa de la compañía **SERRANOMONCAYO C.A.**, propietario de cien acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por los derechos que representa de la compañía **LINTATESA S.A.**, propietario de novecientos acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$1,000.00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.
- **PUNTO DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL QUINCE.
- **PUNTO TRES:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.
- **PUNTO CUATRO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISEIS.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Santiago Serrano Tosi; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma la Gerente General de la compañía, la señora Deborah Tosi Torres, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil quince*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el período o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil quince y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, para lo cual los Estados Financieros a aprobar y los Informes de la Administración y Comisario han estado a disposición de los accionistas durante los últimos días. Hasta aquí la exposición del señor Gerente General, acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados. Posteriormente se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil quince*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil quince, se registra una utilidad de USD\$356.16 (TRES CIENTOS CINCUENTA Y SEIS 16/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y que propone a los accionistas que este monto quede en la cuenta *Aportes para Futuras Capitalizaciones*, de tal forma que puedan ser capitalizados a futuro. Hasta aquí la exposición del señor Gerente General. A continuación, se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil quince*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente, que fue necesario designar un comisario principal y que los accionistas acordaron de manera informal nombra al señor Juan Andres Serrano Tosi como Comisario Principal de la sociedad, por lo que es necesario la ratificación de la Junta General. Hasta aquí la exposición del señor Gerente General. Acto seguido, se da lectura al cuarto punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil dieciséis*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente, que pone a consideración de la Junta que el señor Juan Andres Serrano Tosi sea ratificado como Comisario Principal de la sociedad por el ejercicio económico dos mil dieciséis, hasta aquí la exposición del señor Gerente General. Acto seguido la Junta General de Accionistas de la compañía **AGRANCE S.A.**, por unanimidad resuelve lo siguiente:

- **PUNTO UNO:** APROBAR LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.
- **PUNTO DOS:** RESOLVER QUE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE POR USD\$356.16 (TRES CIENTOS CINCUENTA Y SEIS 16/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), PERMANEZCAN EN LA CUENTA *APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES*.
- **PUNTO TRES:** RATIFICAR LO ACTUADO POR LA ADMINISTRACION EN LA DESIGNACION DEL SEÑOR JUAN ANDRES SERRANO TOSI, COMO COMISARIO PRINCIPAL.
- **PUNTO CUATRO:** DESIGNAR AL SEÑOR JUAN ANDRES SERRANO TOSI COMO COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISEIS.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

Santiago Serrano Tosi  
Representante de LINTATESA S.A.  
Accionista

Santiago Serrano Tosi  
Presidente Ad-Hoc de la Sesión

Santiago Serrano Tosi  
Representante de SERRANOMONCAYO C.A.  
Accionista

Deborah Tosi Torres  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRANCE S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Los Olivos 3 Mz 10b Solar 5A, siendo las diez horas, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía AGRANCE S.A., con la concurrencia de: el señor SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI, por los derechos que representa de la compañía SERRANOMONCAYO C.A., propietario de cien acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI, por los derechos que representa de la compañía LINTATESA S.A., propietario de novecientos acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor. Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD\$1,000.00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- **PUNTO UNO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.
- **PUNTO DOS:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL QUINCE.
- **PUNTO TRES:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.
- **PUNTO CUATRO:** CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISEIS.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Santiago Serrano Tosi; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma la Gerente General de la compañía, la señora Deborah Tosi Torres, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

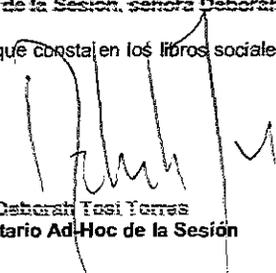
Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil quince*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el período o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil quince y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, para lo cual los Estados Financieros a aprobar y los Informes de la Administración y Comisario han estado a disposición de los accionistas durante los últimos días. Hasta aquí la exposición del señor Gerente General, acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados. Posteriormente se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil quince*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil quince, se registra una utilidad de USD\$356.16 (TRES CIENTOS CINCUENTA Y SEIS 16/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y que propone a los accionistas que este monto quede en la cuenta *Aportes para Futuras Capitalizaciones*, de tal forma que puedan ser capitalizados a futuro. Hasta aquí la exposición del señor Gerente General. A continuación, se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil quince*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente, que fue necesario designar un comisario principal y que los accionistas acordaron de manera informal nombra al señor Juan Andres Serrano Tosi como Comisario Principal de la sociedad, por lo que es necesario la ratificación de la Junta General. Hasta aquí la exposición del señor Gerente General. Acto seguido, se da lectura al cuarto punto del orden del día, esto es: *Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil dieciséis*, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente, que pone a consideración de la Junta que el señor Juan Andres Serrano Tosi sea ratificado como Comisario Principal de la sociedad por el ejercicio económico dos mil dieciséis, hasta aquí la exposición del señor Gerente General. Acto seguido la Junta General de Accionistas de la compañía AGRANCE S.A., por unanimidad resuelve lo siguiente:

- **PUNTO UNO:** APROBAR LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.
- **PUNTO DOS:** RESOLVER QUE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DOS MIL QUINCE POR USD\$356.16 (TRES CIENTOS CINCUENTA Y SEIS 16/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), PERMANEZCAN EN LA CUENTA APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.
- **PUNTO TRES:** RATIFICAR LO ACTUADO POR LA ADMINISTRACION EN LA DESIGNACION DEL SEÑOR JUAN ANDRES SERRANO TOSI, COMO COMISARIO PRINCIPAL.
- **PUNTO CUATRO:** DESIGNAR AL SEÑOR JUAN ANDRES SERRANO TOSI COMO COMISARIO PRINCIPAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL DIECISEIS.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas. Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

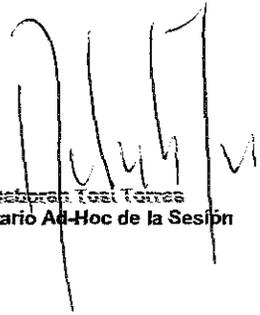
f.) señor Santiago Serrano Tosi, representante de LINTATESA S.A., accionista; señor Santiago Serrano Tosi, representante de SERRANOMONCAYO C.A., accionista; señor Santiago Serrano Tosi, Presidente Ad-Hoc de la Sesión, señora Deborah Tosi Torres, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

**CERTIFICACION:** Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de AGRANCE S.A. a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, abril 5 del 2016.

  
Deborah Tosi Torres  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRANCE S.A. CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.....

| # | ACCIONISTAS         | # ACCIONES   | CLASE                  | VALOR             |
|---|---------------------|--------------|------------------------|-------------------|
| 1 | LINTATESA S.A.      | 900          | ORDINARIAS/NOMINATIVAS | \$900.00          |
| 2 | SERRANOMONCAYO C.A. | 100          | ORDINARIAS/NOMINATIVAS | \$100.00          |
|   | <b>TOTAL</b>        | <b>1,000</b> |                        | <b>\$1,000.00</b> |



Deborah Tosi Torres  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión